

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

14979 *Resolución de 11 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos, y se dirigirán al Sr. Secretario de Estado de Función Pública, Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, en el Registro General (calle Alcalá Galiano, núm. 10, 28071 Madrid), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de octubre de 2018.–El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO I
Relación de Puestos

N.º ORDEN	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	LOCALIDAD	ADSCRIPCIÓN		
							AD	GR	CUERPO
1	3124112	Secretaría de Estado de Función Pública D.G. de la Función Pública Unidad de Apoyo Unidad de Asistencia Técnica Jefe / Jefa de Unidad de Asistencia Técnica	1	30	25.225,20	Madrid	AE	A1	
2	2017823	S.G. de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones Subdirector / Subdirectora General	1	30	29.798,02	Madrid	AE	A1	
3	907405	S.G. de Gestión de Procedimientos de Personal Subdirector / Subdirectora General	1	30	29.798,02	Madrid	AE	A1	
4	2811814	D.G. de Gobernanza Pública S.G. de la Inspección General de Servicios de la AGE Subdirector / Subdirectora General	1	30	29.798,02	Madrid	AE	A1	
5	1167964	S.G. de la Inspección General de Servicios de la AGE Inspector / Inspectora General de Servicios	1	30	25.225,20	Madrid	AE	A1	
6	2280163	MUFACE Secretaría General Secretario / Secretaria General	1	30	29.798,02	Madrid	AE	A1	
7	5018350	Unidad de Apoyo Vocal Asesor / Vocal Asesora	1	30	20.346,90	Madrid	AE	A1	
8	2452515	Departamento de Gestión Económica y Financiera Director / Directora de Departamento	1	30	25.225,20	Madrid	AE	A1	
9	4008501	Departamento de Prestaciones Sanitarias Director / Directora de Departamento	1	30	25.225,20	Madrid	AE	A1	

AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ANEXO II
Solicitud

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.:		
Domicilio, Calle y Número:			Localidad:		Provincia:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:				Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a de de 2018

(Lugar, fecha y firma)

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SECRETARIO DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE SERVICIOS.
C/ JOSÉ MARAÑÓN, 12 – 28071 MADRID.